

DECRETO ALCALDICIO N°

002160

QUINTERO, 10 JUN. 2016

VISTOS:

1. La Carta del Rotary Club Quintero, de fecha 03 de Junio del 2016, solicitando el Apoyo de Funcionarios municipales de la Unidad de Deporte, para la realización de la "Corrida por la Paz" que se realizara el domingo 12 de junio del presente año.
2. El interés del municipio en promover el desarrollo integral de los habitantes de la comuna a través de la realización de actividades deportivas, artístico culturales y recreativas;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

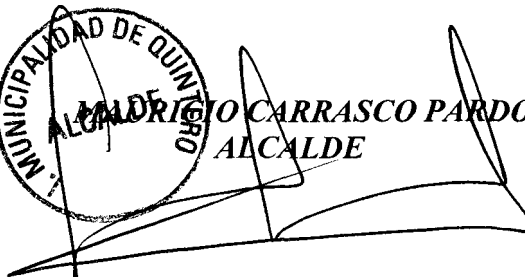
DECRETO

AUTORIZASE, el apoyo de los funcionarios Municipales de la Unidad de Deporte municipal para la "Corrida por la Paz" para el domingo 12 de junio y el pago de horas extraordinarias adicionales a las veinte por contrato.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



SECRETARIO MUNICIPAL
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL
ALDRICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal,
 3. Dirección Administración y Finanzas,
 4. Control
 5. DIDECO
- MCP/YGS/MYA/afj.

DECRETO ALCALDICIO N° 002160

QUINTERO, 10 JUN. 2016

VISTOS:

1. La Carta del Rotary Club Quintero, de fecha 03 de Junio del 2016, solicitando el Apoyo de Funcionarios municipales de la Unidad de Deporte, para la realización de la "Corrida por la Paz" que se realizara el domingo 12 de junio del presente año.
2. El interés del municipio en promover el desarrollo integral de los habitantes de la comuna a través de la realización de actividades deportivas, artístico culturales y recreativas;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

AUTORIZASE, el apoyo de los funcionarios Municipales de la Unidad de Deporte municipal para la "Corrida por la Paz" para el domingo 12 de junio y el pago de horas extraordinarias adicionales a las veinte por contrato.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESSINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal,
 3. Dirección Administración y Finanzas,
 4. Control
 5. DIDECO
- MCP/YGS/MIS/afj.



Quintero, 03 de junio de 2016

REF: Solicitud apoyo Corrida por la Paz.

Señor
Mauricio Carrasco Pardo
Alcalde de la I. Municipalidad de Quintero
PRESENTE

*Una ambulancia
- Coordinar. Cucho. G.M.
- Bomberos -*

De nuestra mayor consideración:

Como ya fue informado en carta anterior de la misma referencia, nuestro Rotary Club Quintero está organizando la corrida familiar denominada "**Corrida por la Paz**", actividad que se replicará simultáneamente en diez ciudades del Distrito Rotario N° 4320, desde Arica a Valparaíso el domingo 12 de junio, entre las 10:00 y las 13:00 horas.

La ruta evaluada es desde la Plaza de Armas, rodeándola por Piloto Moraga, Alonso de Quintero, Garretón Arce y Gregorio Arrieta, saliendo por el borde costero hasta Loncura y regresando a la misma plaza.

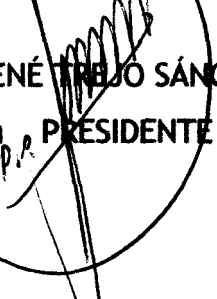
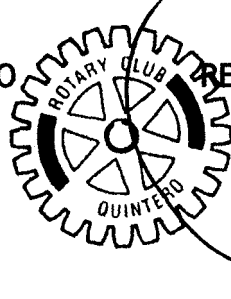
En virtud de lo requerido a la Ilustre Municipalidad de Quintero en carta anterior solicito a Ud. tenga a bien autorizar y gestionar los siguientes apoyos específicos:

- 1.- Autorización para instalar en la Plaza de Armas y calle Piloto Moraga un stand de control, escenario, pórticos de partida y meta, toldos con mesas de atención, sistema de amplificación, área de control de corredores, espacio de estar para público general, y vehículos de apoyo y sus accesorios (Carabineros, PDI, Cruz Roja, Defensa Civil, Fuerza Aérea, Rotary Club, etc).
- 2.- **Autorización del recorrido** mencionado e intervención que estime pertinente en él, **considerando exclusivamente el cierre de las calles alrededor de la Plaza de Armas según el siguiente detalle: Piloto Moraga desde las 08:00 hasta las 14:00 horas. La cuatro calles desde las 11:00 hasta las 14:00.**
- 3.- **Apoyo del Personal del Municipio** de los departamentos de Tránsito y Corporación de Deportes, además de los que estime conveniente. *(Defensa Civil. FF.AA)*
- 4.- Implementos: 14 barreras, 40 conos naranjas de marcación.
- 5.- Coordinación y gestión de apoyos de Carabineros de Quintero: Al menos un motorista para guía y seguridad de los corredores, personal desplegado en la Plaza de Armas y en Loncura, apoyos que se estime necesarios.
- 6.- Apoyo de difusión de la actividad en los medios de comunicación disponibles y autorización para instalar en Plaza Ignacio Carrera Pinto un Banner de Rotary alusivo a la Corrida.
- 7.- Disponer proceso de aseo en el sector de la Plaza al término del evento.

Finalmente, se invita al Municipio a participar de esta actividad familiar y a instalar los pendones y afiches que se estime oportuno en el marco de una actividad que propende a incentivar en nuestra comuna la paz, la convivencia, el respeto y el amor al prójimo.

Esperando contar con su aprobación y valiosa disposición, saluda atentamente a Ud.,


ERNESTO FIGUEROA BRITO
SECRETARIO


RENÉ TREJO SÁNCHEZ
PRESIDENTE


Depto. de Tránsito
Corporación de Deportes
Carabineros